



DECRETO N° 3.961.- /

LAJA, 23 de Diciembre de 2010.-

**VISTOS:**


- 1.- Proyecto deportivo denominado "Fomentar la práctica del deporte escolar en la comuna de Laja", fondos FNDR 2010.-
- 2.- Solicitud de Pedido N° 1.083.- de fecha 15/12/2010.-
- 3.- Memorandum N° 58.- de fecha 16/12/2010.- en que se solicita autorización para adquirir materiales como compra directa por urgencia.
- 4.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

La necesidad urgente de adquirir implementación deportiva para la disciplina de hándbol, según lo estipulado en proyecto deportivo denominado "Fomentar la práctica del deporte escolar en la comuna de Laja", fondos FNDR 2010.-, mediante la modalidad establecida en el artículo 10 N° 3.- de la Ley N° 19.886.-

**RESUELVO:**

- 1.- **ADQUIERASE**, a través de la modalidad trato directo la implementación deportiva para la disciplina de hándbol, para la ejecución del proyecto deportivo denominado: "Fomentar la práctica del deporte escolar en la comuna de Laja", fondos FNDR 2010.-, con el proveedor Sr. Luis Humberto Orellana Chicano, RUT: 9.769.521-0.-, por la suma total de \$ 791.450.- (setecientos noventa y un mil cuatrocientos cincuenta pesos) IVA incluido.
- 2.- **SUBASE** al portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) el presente decreto para toma de razón de esta adquisición.
- 3.- **EMITASE**, la orden de compra respectiva a través del Portal Mercado Público, a nombre del proveedor y por el monto señalado en el punto anterior.
- 4.- **IMPUTESE**, el gasto que irrogue la presente adquisición a la cuenta 11405 "Aplicación de fondos en administración" del presupuesto general vigente del departamento administrativo de educación municipal.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**  
  
JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ  
SECRETARÍA MUNICIPAL

  
VLADIMIR RICA TOLEDO  
ALCALDE

VHFT/MGV/NUB/PLM/gdr \*23/12/2010  
DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

[www.munilaja.cl](http://www.munilaja.cl)

I. Municipalidad de Laja  
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534300 - Fax: 534309